

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid, por un mes, 5 rs. por tres id 8. En provincias, por tres id. 10 reales ó 22 sellos sencillos del franqueo de cartas. Ultramar y estrangero, por un año, 50.—PUNTOS DE SUS CRICION.—En Madrid: En la Administracion, calle de los Caños. número 7, cuarto bajo.—En provincias en casa de los corresponsales en los puntos en que los hay, ó girando letra sobre correos á favor del Administrador D. Joaquin G. y Megia, ó bien á favor de la Redaccion, sita en la calle de Colon, número 12, cuarto 4.°

### ADVERTENCIA.

Está ya impresa la entrega 12 del Diccionario y hemos resuelto no repartirla, para dar treguas á que se pongan al corriente en sus pagos los profesores que no lo estén. Suplicamos á los señores que se encuentren en tal caso que efectúen en breve tiempo sus abonos: pues son grandes los trastornos que se originarian á esta Administracion de tener que fraccionar la remesa de provincias. Antes que termine el presente mes han de quedar servidos todos los que no adeudan pagos.

# ACTOS OFICIALES.

#### (CONCLUSION.) (1)

Espuesta ya la incompatibilidad que existe entre la real órden de 31 de mayo último y el contenido de las leyes en que se ha pretendido basarla, réstanos tan solo examinar los diferentes estremos que dicha real órden abraza, á fin de poner de manifiesto todo el espiritu *laberíntico* que ha presidido á su confeccion.

Damos por sentado que sea justo el primer precepto de la real órden en que se habilita á los albéitares para reconocer de sanidad al caballo, mula y

(1) Véase el número anterior de El Eco.

asno; para lo cual teneriamos que suponer la posibilidad de servir una screpcion de regla general, sin que dejasen al propio hempo de ser tales esta misma regla general y esta escepcion.—Nos esplicaremos.

Coando se dictó y confirmó la Ley V, título XIV, libro VIII de la Novilisima Recopilacion, se dijo, es verdad, que los albéitares no pudiesen reconocer en ferias y mercados, y no se les prohibió dicho reconocimiento fuera de estos casos, á no ser en aquellos que fuese necesario certificar: cuya disposicion, literalmente apreciada, no impide siempre á los albéitares de practicar reconocimientos; y siendo en este sentido como únicamente podrá alegarse que la prohibicion no era absoluta, que la regla es general. Mas el que sepa que las ferias y mercados y las certificaciones en juicio ó fuera de él absorben casi por completo toda la parte formalmente lucrativa de la práctica de los reconocimientos, y que semejantes aplicaciones son un campo vedado para los profesores de Albeitería, ha de maravillarse de esa torcida, y acaso meditada, interpretacion dada á la Ley V, á fin de que la memorable real órden de 31 de mayo mande, por punto general y capital, que no se prohiba á los albéitares-herradores hacer los reconocimientos á sanidad del caballo, mula y asno: porque aquí, sin duda, se ha hecho regla general lo que solo era una pequeña é insignificante escepcion.

De cualquier modo, la primera cláusula de la real órden que citamos nada tiene de alarmante mas que la intencion de quien la redactara, y el mecanismo estrambótico de haberla deducido. De haber sido otro el señor director don Nicolás, ciertamente que habria interpretado la Ley V en un sentido mas favorable á los veterinarios, mas conforme con las exigencias del mayor grado de instruccion actual, mas en armonta EL ECO

con las recompensas que la civilizacion debe otorgar al verdadero mérito....; pero tratándose de una real orden dada en vista de lo informado por don Nicolás, ya varia la cosa de aspecto; y se requiere, aun cuando solo sea para abultar las formas del fantasmon, considerar pequeño lo que es grande, desmesu-rado lo que es microscópico.

En resúmen: despues de publicado el primer mandato de la real orden de 31 de mayo, quedan los albéitares y los veterinarios con las mismas facultades que tenian desde muy antiguo: no se ha hecho mas que estampar un juego de palabras de viceversa, y demostrar á la profesion que existe una tendencia oculta, pero viva, hácia el retroceso mas singular y mas..... que jamás presenciaron los siglos veterinarios.

Adelante.

630

El precepto segundo (1) arroja de sí tres consecuencias tan chocantes como arbitrarias é injustas. Conforme á su testo (suplicamos que se lea detenidamente), si en el pueblo en que se verifica la feria ó mercado no hay algun veterinario de primera clase con establecimiento abierto, entonces pueden reconocer los albéitares en el local del mercado ó de la feria; lo cual no puede fundarse mas que en la voluntad del que ast lo dispuso: si hay establecido al-gun veterinario de primera clase, solo él podrá reco-nocer en dicho local; si se presenta otro veterinario de primera clase, está inhabilitado para hacer reconocimientos: cuando no haya veterinario de primera clase con establecimiento abierto, no se autoriza á nadie, ni aun á los de igual categoria no establecidos allí, para reconocer; las ventas tendrán que hacerse á salga lo que saliere.-Las distinciones de

(1) De la misma real órden. No querriamos nombrarla.

FOLLETIN.

Sobre el descubrimiento de la circulacion to the sangre. a charles.

Entre los descubrimientos cuya prioridad ha enérgi-camente agitado el mundo científico, ninguno, acaso, ha suscitado tan porfiados debates como el de la circulacion de la sangre

Y esto no puede ser mas natural. En primer lugar, perdidas, sin duda, en las sangrien-tas colisiones de la edad media las observaciones que fueron paulatinamente aclarando los conocimientos relativos à esa funcion, se pasa sin transicion histórica, de nociones confusas é incompletas à una descripcion luminosa, que los estudios posteriores no han hecho mas que confirmar. De este modo reina acerca del origen y desarrollo de esos conocimientos una oscuridad muy adecuada p ra empeñar en eternas controversias los ingenios de los siglos XVII y XVIII; tañ dados á

Y luego, la idea es de suyo tan importante, que nada tiene de estraño ese empeño en concer quién fuese el autor de tan feliz concepcion. Punto de partida de otras muchas, bases á la vez del carácter severo y fecundo que la fisiología ha revestido é impreso despues á la

clientes ó no clientes nos han parecido, además, tan profundamente sábias, que no pensamos gastar tinta en criticarlas — De los veterinarios llamados puros ni de los de segunda clase nada se dice. ¿Si no podrán hacer reconocimientos? ¿Si serán de peor condicion que los albéitares?

Faltan las fuerzas para haber de emplear cierto grado de formalidad en rebatir disposiciones como la que nos ocupa. Todo en ella es subterfugios reprobados por una sana conciencia; todo vaguedad, indecision, olvido inconcebible, ó absurdo, rara vez exactitud y acierto.--¿Qué significa esa prol.ibicion 6 autorizacion à los albéitares, segun que se trate del sitio que ocupa la feria ó mercado y de clientes ó no clien-tes? Es esto basar una real órden en la naturaleza de las cosas? ¿O revela mas bien el atropello con se ha resuelto en la materia?-Ni claridad y precision siquiera se observa en el lenguaje de la cláusula segunda á que a udimos. No dice nada razonable, porque le falta espresar mucho y muy esencial; y la colec-cion de palabras vertidas en ella, no tienen otro valor que como elementos de dudas y de disco dias entre los profesores.- (¿Solicitarán contra esta real órden las Escuelas subalternas y los veterinarios puros, despues de reflexionar sobre la falsa posicion en que quedan?)

El tercer mandato consigna, con espresiones distintas, que, en donde no haya veterinario de primera clase, aunque los haya puros y de segunda, sea teni-do el albéitar por veterinario de primera clase; que puede ejercer la ciencia en toda su estension; que es de mas categoría y tiene mas facultades que los de segunda y puros en ciertas ocasiones; pero, como tambien se dice que, en el caso contrario úeberán (los albéitares) limitarse á los solípedos, nos ha pa-

medicina, el descubrimiento mencionado vino á provectar una luz vivísima sobre las ciencias naturales, á dar solucion à una multitud de cuestiones anatômicas, patológicas y terapéuticas y à preparar, en fin, el terreno à investigaciones que poco à poco han ido levantando un estremo del velo que oculta el mecanismo de la vida: ese descubrimiento abrió, inició, en una palabra, la magnífica era en que la ciencia viene realizando tan admirables conquistas.

Esto era mucho menos de lo que se necesita para encender los celos de clase y de patria, tan propensos siempre à estallar hasta por motivos fútiles; y la pasion sutilizó y dió valor á los mas debiles argumentos.

sutilizo y dio valor a los mas debiles argumentos. Los españoles constantemente dispuestos á evocar sus pasadas glorias, sus marchitos laureles, como si pretendieran ocultar ó disculpar la marasmódica inac-ción que ha tanto tiempo nos abruma, no podian me-nos de tomar parte en la contienda; y sabe Bios cuan-tos y cuan hip rbólicos encomios se ha levantado sobre el deleznable cimiento de un párrafo incidental de don Francisco la Beina: el espíritu de nacion y de clase, so-forado han muchas veces las indicaciones de la lórica focado han muchas veces las indicaciones de la lógica, y así fue por tanto tiempo doctrina corrigate entre los alhéitares y veterinarios españoles atribuír la disputada gloria á dicho profesor.

Nosotros que no hacemos oster tación de un mal entendido patrictismo ni un indiscreto orgullo profesional. recido que el sábio redactor de la real orden no supo aquí lo que se dijo: y que, midiendo la estension de la ciencia por la estension de su minima parte médica, tal vez por la estension del herrado, y guiado probablemente por el informe, que debe ser sábio, de don Nicolás, ha querido referirse solo á la medicina de los animales domésticos .- ¡No es estraño que, tratandose de animales domésticos se domestiquen tambien algunas equivocaciones! Mas ello es lo cierto que lo escrito, escrito queda, y que, andando el tiem-po, si Dios no pone mano en el asunto, podrán suscitarse sérios altercados y disgustos, efecto de una simple ligereza.

Por último, el cuarto punto, estremo, precepto, clausula ó mandato de la real órden de 31 de mayo viene recomendando el puntual cumplimiento de la Ley V, título 14, libro octavo de la Novísima Recopilacion, que, bien meditada, es poco menos que la destruccion, la ruina, el reverso, la antitesis de las anteriores cláusulas, si se toma en cuenta el sentido de proteccion à los veterinarios, que está respirando. Por manera que, despnes de dada á luz la real órden de 31 de mayo de 1850, fijando las atribuciones de los dedicados á la ciencia de curar los animales domésticos, firmada por el Exemo. Sr. Luxan y dictada con presencia de lo informado por don Ni-colás Casas de Mendoza, catedrático y director de la Escuela superior de Veterinaria, podemos pregun tarnos: «¿Qué dice? ¿qué?»-y esclamar: «¡Pero, hombrel Es posit lel1111!»

Se nos olvidaba recordar que su último párrafo tampoco menciona para nada á los velerinarios puros, à los que hicieron su carrera en cinco años en Madrid; y que si se observa estrictamente lo que previene habrá que considerarlos como esclaustrados.

Bien! Muy bien!!!

hemos preguntado sin preocupaciones a la historia, he-mos consultado desapasionadamente nuestra razon, y la razon y la historia nos han dicho que es absurdo suponer descubridor de la circulacion à quien tuvo de ella una idea tan errónea y aun informe. En el número 15 de El Eco espusimos las razones de

En el numero 15 de La Eco espusitios las razones de nuestra conviccion y aquí nos limitaremos, por lo tanto, á decir que, segun razonables conjeturas, adquirió de los árabes esas nociones imperfectas, como debieron adquirirlas Jaime Perez, Fray Vicente de Búrgos, Luis Lovera, Sanchez Valdés y Montaña de Monserrat, es-critores todos de aquel tiempo y aun anterior alguno el ellógitar samerene. al albéitar zamorano.

Ninguno de los autores mencionados dice haber descubierto la circulacion, y la Reina, en vez de apropiarse indebidamente este mérito, que solo la ceguedad ha podido suponerle, habla por casualidad, por incidencia de esta funcion o mejor dicho, indicó confusamente que las venas conducen sangre y que esta pasa por el higa-do y el corazon. ¡Y por esto tanto ruido! Si semejantes ideas bastan para designar al hombre acreedor á la celebridad que se trata de revindicar, en vano escudriña-riamos épocas remotísimas: jamás llegaria á conocerse el primero que las vertió: ciertos pasages de Hipócrates, Aristóteles y Galeno encierran ya nociones quizás mas exactas que las halladas en el libro de la Reina, aunque harto incompletas tambien.

OSTEOGENIA PATOLOGICA no baquiets augunas es nos promos de caraterios de sontamente. y haste in e8 e adaite fos printos de asiliaramen se forman en el espesar de caraterio. I desarrollo morbifico de los huesos.

And The State State of the (Continuacion.)

Siendo muy cierto que el desarrollo de los tejidos y órganos es mas activo cuanto mas cerca de la fecundacion del gérmen se le examina, varios viólogos han admitido tambien, el que de los 30 á los 40 dias en los animales mayores, el estado mucoso, en distintos huesos, ya cesó, para hacer lugar al cártilaginoso. Esta trasformacion ó sucesion de fases en cuanto al desarrollo de los huesos, ha dado lugar á los trabajos anatómicos mas preciosos de hombres distinguidos. Debo en su mérito indicar algo de esto aunque sea muy sucintamente, ast como lo que me parezea y a mi objeto convenga sobre la composicion anatómica, propiedades y última análisis de este sistema particular de la economía.

Desde los tiempos en que las masas cartilaginosas representan en el individuo parasitico, cilindros que principian à señalar incompletamente la forma que han de tener posteriormente los haesos; desde que en aquellos se manifiestan célclas que sucesivamente alargandose y subdividièndose acaban por constituir los conductos medulares, hasta poder decidir la conclusion total de las tres dimensiones de estos, admitiendo ya las materias térreas ó calcáreas; en fin desde esta conclusion de forma y conformacion hasta su completo incremento, pueden distinguirse tro periodos, de los cuales el último es escesivament

Mas racionales que los españoles en esta parte, los compatriotas de Cesalpino, Colombo y Servet (1) con-fiesan de buen grado que aquel á quien la ciencia es deudora de tan eminente servicio es Guillermo Harvey, célebre médico inglés, que determinó en 1619 las leyes de la circulacion y las publicó en 1628 en una obra titulada: De môtu cordis et sanguinis in animalibus. Todos los médicos, veterinarios y naturalistas estrangeros convienen hoy en acordar ese inmarcesible timbre de gloria à este autor; porque à nadie se oculta que el tí-tulo de inventor no pertenece al que entreve, como sucedió à Servet con la circulacion, sinó al que ve y hace ver con entera claridad.

Nosotros somos tambien de esta opinion y profesora-mos el mismo principio; mas si no osamos disputar à los manes de Harvey esa celebridad póstuma que hace pasar su nombre á la posteridad, reelamamos una parte cor-siderable de ella para otro á quien de derecho pertene-ce salir de un injusto olvido.

Carlos Ruini, cuyo solo nombre recuerda, como dice

Prangé, una obra notable. Cárlos Ruini, senador de Bolonia y anatómico vete-rinario del siglo XVI, dió á luz en 1590 su Anatom a del caballo, que Cuvier gradúa por la mejor monografía

(1) Aunque el último nació en Villanueva de Aragon fae francés por su educación, que recibió en Tolosa y Montpellor

**C**32

EL ECO 1

largo con relacion á los primeros, pues este sistema no adquiere algunas de sus propiedades sino muy lentamente y hasta la edad adulta. Los puntos de osificacion, se forman en el espesor del cartilago, y se rodean de una trama rojíza. El depósito calcáreo principia por granitos aislados diminutos que su unen à la sustancia cartilaginosa. Si la deposicion ó adquisicion de estos materiales inorgánicos es completa en el cartilago, los conductos y las células de que hemos hablado, que hasta entonces habian permanecido li bres, se llenan à su vez. La estructura es siempre esponjosa en los primeros tiempos de los referidos puntos de osificacion, pero luego pronto se cubren de una lámina compacta. Delineada ya la primera formacion del hueso, digámoslo así su incremento y evolucion postrera, dan lugar á otros fenómenos en él de muy larga duracion, como lo prueban sin otras cosas su grosura paulatina y despues su frangibilidad.

La formacion de los huesos por capas que sucesivamente procedian del periostio fué admitida por Duhamél. Malphigio creyó compuesto el tejido huesoso por una trama de fibras, que en disposicion de una red u iforme, recibia entre sus láminas el suco que debia componer la sustancia compacta. Scárpa y Bichát, están á favor de la estructura laminosa. Beclard la reconoce tambien, y sostiene que la fibra ósea es parecida á la celular, diferenciándose de esta, solo por la gran cantidad de sustancia térrea que entra en su composizion. Es, pues, indudable el tejido celular en los huesos, en los que despues del estado cartilaginoso, forma como su base ó armazon. Finalmente, de los trabajos de Pukinge y Deutsch, resulta, que el tejido compacto está acribillado de conductilles modulares, mucho mas anchos en la superficie interna de los huesos que hácia la esterna,

de su siglo: hé aquí como se esplicaba acerca de la estructura y funciones del corazon, en el capítulo XII del libro 2.º

"El oficio del ventrículo derecho es el de preparar la sangre, que sirve para engendrar los espíritus de la vi-da y nutrir los pulmones; el del ventrículo izquierdo consiste en recibir esta sangre ya preparada, convertir una parte en espíritus vitales y hacerla pasar en segui-da, por las arterias, á todas las partes del cuerpo. En cada ventrículo hay dos aberturas: por la del derecho entra la sangre de la gran vena ó vena cava, y sale por la vena arterial; por la del izquierdo entra la sangre preparada en los pulmones, que es conducida por la arteria venosa. Esta sangre, espirituosa y muy perfecta, sale por la grande arteria, que la conduce á iodas las partes del cuerpo, para hacerlas participar del calor que da la vida. Hay en el orificio de cada una de estas aberturas tres piezas llamadas ostiolis por los griegos: las hay hácia adentro y hácia afuera. En el de la primera abertura, á donde desemboca la vena ca-va en el ventrículo derecho, hay una membrana fina que rodea la abertura, se dirige un poco hácia el fondo del ventrículo y se dívide en tres partes, que termi-nan en punta de triángulo. Un poco mas abajo de este parage del ventrículo y de cada una de dichas puntas parten filetes nerviosos que van à insertarse sobre las paredes del ventrículo hácia su terminacion y se

donde disminuyen de calibre: de corpúsculos óseos irregulares que existen à distancia de los orificios de dichos conductos y su alrededor : de conductillos calcáreos, verdaderas prolongaciones de aquellos, re-presentados por fibras sinuosas ramificadas, ocupando á estos y aquellos una sustancia calcárea en su mayor parte.

En cuanto à su análisis química. De 100 partes, los huesos, contienen 30 de materias orgánicas, de las cuales 17 son redutibles à gelatina; y las restantes 13 no son disolubles en agua caliente. Las otras 70, son materias inorgánicas.

Algunos autores sostienen, que el fosfáto y carbonato cálcicos es diferente su proporcion en los huesos de los herbivoros, respecto de los carnivoros. Esto es justamente una verdad. Por último, otros anatómicofisiológos determinan la solidez y perfeccion de los huesos à favor de los animales mejor constituídos y de pura sangre, opinando, que, los caballos por ejemplo, de razas privilegiadas y perfectas, se distinguen en esto de los de otras bastardas ó comunes: esta opinion, tiene sus antagonistas fundados en que tal aserto no lo ha demostrado de un modo concluyente la análisis química de las citadas partes duras, y por lo tanto, no presentando igual solidez los huesos del individuo joven que los del adulto, sin embargo de ser las mismas proporciones de materiales térreos. respectivamente con los demas (si es que este juicio puede admitirse), se inclinan à creer, que la densidad del tejido huesoso depende mas bien de la disposicion que de la cantidad de los elementos inorgánicos que entran en su composicion.

Las propiedades vita'es y de tejido, no pueden dejar de admitirse en los huesos por mas oscuras que parezcan su sensibilidad y contractilidad orgánicas. El alambre circular de Duhamél; esperimento físico

atan á las membranas y á la sustancia del corazon.

"Estas membranas así dispuestas permiten á la san-gre, abriéndose y cerrándose alternativamente, entrar de la vena cava, cuando el corazon se dilata, y, cuando se contrae, impiden que vuelva à la misma vena ó sal-ga por la vena arterial. La membrana que existe tambien en la segunda abertura del mismo ventrículo, á la que viene à abrirse la vena arterial, no es de una sola pieza; está dividida en tres partes bien distintas que afecta una forma semicircular y están situados en el orígen de la vena arterial. Abriéndose dejan salir la sangre por esta vena, que la conduce à los pulmones é impiden, cerrandose que refluya al ventrículo.

"Del mismo modo poco mas ó menos que en la pri-mera abertura del ventrículo derecho, se halla una membrana en la del izquierdo en el punto en que avoca la arteria venosa: en vez de tres se divide solo en dos partes, muy anchas superiormente, que terminan en una punta gruesa, la cual desciende mas abajo que los estremos de las membranas del ventrículo derecho: son tambien mas estensas y fuertes. Colocadas una en el lado derecho y otra en el izquierdo, cuando el corazon se dilata, se abren y dejan entrar la sangre y los espí-ritus de la arteria venosa en el ventrículo izquierdo, y cuando este se contrae la impiden refluir á dicho vaso.

«A las tres membranas de la segunda abertura del ventrículo derecho corresponden otras tres semejantes, sin otros muchos de esta ú otra naturaleza, prueba las últimas; y tanto à ellas como à la accion sensible, la patentizan bastantes actos ya fisiológicos, ya patológicos que en el dia nadie se atreve à dudar. Hubo un tiempo, sí, en que se negaron nervios à los huesos y sus incertidumbres sobre si tendrian vasos linfáticos; pero lo que el escalpelo no muestra, ni el mi croscropio descubre, lo hacen admitir algunas teorias fundadas en los mismos fenómenos órgánicos. Así pues, si el hueso se nutre y crece, y espone un dolor vivo en muchas de sus lesiones, no hay dificultad en considerarle provisto de aquellos sistemas generadores. Ademas, que, asimismo creo lo han demostrado los últimos trabajos, muy ingeniosos por cierto, de Henle y Lavocát.

De intento y por no ser muy difuso, he dejado de esponer nociones relativas á la estructura anatómica y funciones de las dos cubiertas ó membranas interior y esterior de los huesos, esto es, de la medular y el periotio que por dentro y fuera los revisten.

Sentados estos precedentes, que he considerado precisos antes de entrar en materia, debo hacer mencion tambien de algunas otras circunstancias que por lo comun pasan desapercibidas al buscar el orígen de las alteraciones de los huesos de que me voy á ocupar; son: 1.ª, Que ciertos géneros de alimentacion modifican la composicion de los huesos, y que hasta obtener resultados fijos de una série de trabajos químicos hechos sobre los líquidos animales, ya de los padres, ya de sus descendientes afectados, asi como de las sustancias con que se nutren en determinadas épocas y localidades unos y otros, no pueden demostrarse ciertamente los elementos estraños que tienden à producir aquellas, sin perjuicio de que tales ensayos, nos dejarian en la oscuridad sobre el mecanismo ó accion de la economia en la formacion de ellas. 2.ª, Esta misma causa ó variedad de algunas sustan-

aunque mayores y mas fuertes en la del ventrículo izquierdo, á donde se abre la grande arteria: cuando el corazon se contrae, estas membranas se abren y dejan salir la sangre con el espíritu vital, que pasan impetuosamente á la grande arteria; y cuando se dilata el ventrículo, impiden, cerrando la abertura que vuelva á él la sangre.

"El corazon tiene, además, en su base dos aurículas una á la derecha y otra á la izquierda: formadas de la misma sustancia un poco mas blandas y huecas: la derecha es mayor que la izquierda. Han sido destinadas á proteger la vena cava y la arteria venosa, que no habrian podido soportar, sin rompense, la impetuosidad de los latidos del corazon, tan rápidos durante la contraccion y la espulsion."

Penetrados de admiracion hemos leido muchas veces el pasage que acabamos de transcrihir y hace tiempo resolvimos darle à conocer à nuestros lectores. Al cumplir hoy nuestro propósito no sabremos à la verdad encarecer como merece la exactitud y solidez de tan bella descripcion en un autor del siglo XVI. M. Prangé dice que los del siglo XVII y XVIII no supieron imitar la precision de Ruini; pero esto nada tiene de estraño. ¡Está tan lejos de ella cierto anatómico veterinario español de nuestros dias! Y eso que su tarea está reducida á traducir, tal vez á copiar, á plagiar siempre....

cias alimenticias usadas por mas ó menos tiempo por los animales orígenes, producen cambios evidentes en sus fluidos circulantes ya nutricios, ya escretórios (aquí para mi objeto, declaro principales la sangre y el sémen en el padre, y la primera y la leche en la madre,) y por consiguiente en los sólidos ya en su naturaleza y consistencia, así como en su gusto y co-lor etc. 3.º Esta influencia particular alimenticia durante la juventud, en los pastos, y despues del destete ó durante él, obra tambien eficazmente en los animales tiernos à favor de las alteraciones y deformidad de sus huesos. 4.º El temperamento linfático congénito o una tendencia moy marcadamente adquirida hácia él por los animales jóvenes, cuando su estancia continua y alimentacion herbácea las tienen en paises ó parages hondos y húmedos, hace, podemos decir, !a causa doble y el resultado seguro, si proceden de padres que gozaban aquel. Para apoyar esto, nos valdiiamos si necesario fuere de dos condiciones que son de observacion diaria y cualquiera puede notar. Es una de ellas, que los sollpedos en que predomina la laxitud y flogedad de los sólidos con la abundancia de fluidos blancos, son en lo general membrúdos, y los tejidos todos de sus estremidades se infartan con tanta frecuencia, que vienen definitivamente á alterarse para no desaparecer jamás sus lesiones. La otra podemos consignarla à los mismos animales del Norte y à favor de las refer.das alteraciones, respecto de los del Mediodía, en los que al contrario son sus miembros enjutos, y casi nunca se ven aquellas. Es, pues, innegable que el clima y localidad donde habitan los animales en sus primeros tiempos, no son estraños á la produccion positiva ó negativa en uno ú otro caso, le las enfermedades y deformaciones de sus huesos en general, y à la de los tejidos que unen y revisten sus miembros. 5.ª Ultimamente y para hacer deducciones mas ó menos verídicas, es preciso recordar en

Volviendo à Ruini, hallamos en su descripcion una riqueza de detalles, una seguridad, que solo da la observacion personal y un minucioso estudio sobre el cadáver. ¡Cuán perseverantes investigaciones ha debido costarle llegar á ese precioso resultado, sin guia, sin ayuda quizá.

Y no es esto todo: el acierto con que aprecia el oficio, el juego del todo y de cada parte, las funciones de las válvulas y aurículas, sobre todo, á la vez que revela un júlcio recto, un espíritu pensador, indica un hombre versado en los problemas de la hidrostática. Finalmente, ciertas frases del pasage transcrito en-

Finalmente, ciertas frases del pasage transcrito envuelven para nosotros concepciones embriónicas (permítasenos la palabra), como la prevision intuitiva de futuros descubrimientos: Ruini notó, en efecto, la diferiencia que exista entre la sangre venosa y la arterial; la atribuyó à modificaciones operadas en el tránsito de la primera por el pulmon, y refirió à la influencia de la sangre espirituasa la produccion del calor animal.

En vista de esto, nos complacemos en reconocer en este eminente autor un génio poderoso y en repetir con M. Prangé que Cárlos Ruini deberá ocupar en la historia de las ciencias médicas uno de los rangos mas distinguidos. Desde luego, nuestros lectores comprenderán que es una de las primeras ilustraciones veterinarias.

este lugar, que la anatomía demustra muy esponjosos los pequeños huesos de la rodilla y corvejon, así como todos los cortos; las terminaciones de las apófisis espinosas de las vértebras, y las estremidades de los largos, destinadas à formar superficies articulares defendidas esteriormente por una lámina cartilaginosa en articulaciones móviles, predominando al contrario, la sustancia compacta en los huesos de las inmóviles, especialmente por su union.

## Sobre el contagio del muermo crónico.

### Por M. Delorme,

Hay cuestiones de tal trascendencia, de tan vital interés para la riqueza pecuaria, que, ni un solo dato, ni un solo argumento, por débil, por exigno que parezca debe omitirse, siempre que pueda concurrir al descu-brimiento de la verdad.

Al número de esas cuestiones pertenece la del conta-gio del nuermo, que está lejos de hallarse resuelta de una manera satisfactoria: por estas razones, aunque ampliamente tratada en el Diccionario de Delwart, no amplamente tratada en el Diccionario de Detwart, no hemos querido privar à nuestros lectores de un trabajo debido à la pluma de M. Delorme, aunque de fecha atrasada, pues tiene para los veterinarios españoles tanto mas interés, cuanto que sus observaciones se re-

tanto mas interés, cuanto que sus observaciones se re-fieren à un clima bastante anàlogo al nuestro. Después de lamentar el autor que tan importante discusion hava quedado suspendida y que las opiniones emitidas sean tan vagas é indecisas, prosigue así: "La duda que impera hasta hoy en el cuerpo veteri-nario relativamente à las propiedades contagiosas del muarmo créativa es un becho muy funesto, que inporta

muermo crónico es un hecho muy funesto, que importa no dejar subsistir indefinidamente, porque perjudica el interés público y la ciencia no gana en ello consideracion alguna."

Entrando despues en materia continúa: «El muermo crónico, dicen los anticontagionistas, no «El muermo crónico, dicen los anticontagionistas, no es contagioso, pero el agudo posee en alto grado esta funesta propiedad. Con frecuencia, añaden, se confunde en el animal vivo ambas formas, y hemos hallado signos característicos del muermo agudo en la auptosia de animales que en vida fueron declarados atacados del crónico. Por eso, concluyen, no admitimos como ver-daderamente afectados del último mas que los animales en que reconocida esta forma durante la vida, hayan sufrido la sancion de la autopsia, y entre tanto referi-mos esclusivamente al muermo agudo los numerosos hechos de contagio que nuestros adversarios atribuyen hechos de contagio que nuestros adversarios atribuyen al crónico."

Apoyados en estos capciosos argumentos que han inventado recientemente, los anticontagionistas han pues-to en duda resueltamente todas las aserciones de sus adversarios, à quienes en realidad han cojido de sor-presa, por cuanto nadie habia imaginado la necesidad de esas precauciones minuciosas que hoy se indica como absolutamente indispensables.

absolutamente indispensables. Planteada asi la cuestion, corresponde à los conta-gionistas producir observaciones recogidas en las condi-ciones indicadas. Algunas de las que ofrezco se hallan en este caso y me ha parecido que tendrian al menos un interés de oportunidad. El clima del Mediodía de la Francia y el tempera-

mento de los solípedos que viven bajo su influencia fa-cilitan la prueba de las propiedades contagiosas del muermo crónico. Aquí, en efecto, a parte de los casos que se producen en los cuerpos de caballería de guarni-cion, el muermo es un estremo raro: se pasan muchas veces cinco ó seis años y aun mas sin que observemos un solo caso. Los animales, estenuados de fatiga, mal alimentados, mal alojados y cuidados, sometidos sin miramiento ni transicion á las mas bruscas variaciones de temperatura; aun aquellos que, en plena traspira-cion, se ven mojados por la lluvia ó dejados en reposo bajo la impresion de un aire húmedo y frio, contraen como en todas partes, diversas enfermedades; pero nunca ó casi nunca el muermo, cuya aparicion es aquí un verdadero acontecimiento.

En medio de tales circunstancias, cuando el muermo se propaga al rededor de un caballo afectado de la forma crónica bien reconocida, y especialmente à los ani-males que tienen con él relaciones inmediatas ó directas cuando, por otra parte la enfermedad no se estiende mas allá de este limitado círculo y el estado sanitario es perfecto en toda la comarca, puede po-nerse en duda razonablemente el contagio? Me parece que semejante suma de probabilidad equivale á una prueba sin réplica.

Sin prevencion, sin parcialidad y sobre todo sin pretension, con el solo fin de concurrir á la dilucidacion del debate, voy, pues, á dar á conocer algunos hechos de contagio, los mas notables que he recogido en mi larga práctica.

### PRIMERA OBSERVACION.

El 15 de noviembre de 1829, poco tiempo despues de mi salida de la Escuela, hube de encargarme de la clientela de M. Brouchikan, que tenia que ausentarse por algun tiempo; y con este motivo vi en casa de M. L. G. ..., propietario en Arles, un caballo de raza comun, cinco años, de tiro ligero, que tenia en la par-te inferior del carrillo izquierdo, sobre el borde del maxilar, una herida fistulosa, que penetraba entre las dos láminas del hueso á una profundidad de 4 ó 5 centímetros.

El propietario habia comprado este caballo á un ami-go el 1.º de setiembre y nada se notó en él, hasta que doce ó quince dias despues, observando un poco de supu-racion sobre la parte se llamó á M. Brouchikan, que re-conoció la existencia de una fistula, penetrante ya en-tre las láminas del maxilar. A pesar de un tratamiento local muy activo, se habia agravado el mal; y en el momento de mi visita principiaban á hincharse los gán-glios del lado izquierdo de las fauces. Por lo demás, el

momento de mi visita principiaban à hincharse los gan-glios del lado izquierdo de las fauces. Por lo demás, el estado general era muy satisfactorio. La persistencia del flujo fistuloso y la coincidencia del infarto sub-maxilar me parecieron de mal agüero, y participé mis temores à M. Brouchikan, que, sin creer, como yo, inminentemente el muermo, opinó por gua se adontarno giardas procauciones, que indicó en el que se adoptaran ciertas precauciones, que indicó en el acto al propietario.

M. L. G... residia en su hacienda y el caballo enfer-mo, destinado á su servicio personal, le conducia á Ar-les el sábado y marchaba de nuevo el lunes de cada se-mana: durante su estancia en la ciudad recibia directamana: durante su estancia en la cludad recibia difecta-mente del veterinario los cuidados que exigía su estado; pero vuelto á la hacienda, se le sometía á la labor y el tratamiento se confiaba á un criado. Hácia fines de noviembre se me llamó para volver á ver el caballo, cuyo estado hallé singularmente agrava--

do: el gánglio de las fauces, mas infartado, estaba cir-cunscrito, adherente, duro é indolente; desde algunos dias habia flujo de una materia verdosa, que adheria á las partes inmediatas por la nariz izquierda; y aunque la pituitaria no ofrecia erosion alguna, estaba pálida. El animal continuaba, no obstante, en muy buen estado

Despues de aconsejar algunos cuidados particulares, informé à M. L. G... de la marcha funesta que tomaba la afección y le dige claramente que tenia formales sola afección y le dige claramente que tenia formales so-pechas de muermo. El, que era un escelente sugeto, pero sencillo é ingenuo en esceso, me respondió que semejante enfermedad no existia en el país, y que, en todo caso, no podia padecerla un caballo comprado á un amigo. Hícele observar que la dolencia podia muy bien haberse desarrollado despues de la compra y sin culpa de su amigo; que habia, entretanto, un peligro real en dejar por mas tiempo el caballo en sus cuadras; pero no se convenció y el animal continuó en comuni-cacion directa y permanente con los demás de la cacion directa y permanente con los demás de la granja.

Desde entonces se me llamó regularmente cada ocho dias, y á cada visita hallé síntomas nuevos ó agravacion de los existentes. Sin embargo, como el caballo seguia en buenas carnes y trabajaba con ardor, el dueño se persuadia mas y mas de que el mal no tenia la menor

gravedad. El 10 de dicíembre encontré el flujo muy abundante, espeso, y verdoso y en estremo adherente a las alas de la nariz: la pituitaria tenia un matiz pálido; dos pequena altz, la prostaria tema di matiz pando, dos peque-nas úlceras que habian aparecido sobre el tabique na-sal habian crecido, su fondo era mas profundo y sus bordes estaban ligeramente hinchados. El infarto sub-maxilar, mas desarrollado, estaba adherente, perfecta-mente circonscrito, duro é indolente. Entre tanto, el es-tado general era escelente: el animal estaba gordo, ale-cra tania al ajo claro y limpio y trabiaba porfacta gre, tenia el ojo claro y limpio y trabajaba perfectamente.

En presencia de estos síntomas y convencido de que no habia esperanza de curacion, anuncié al dueño que el partido mas prudente era sacrificar el animal. Muy sorprendido M. L. G... me confesó que en la hacienda no habia sido el caballo objeto de ningun cuidado espe-cial, á lo cual se debia probablemente su agravacion; pero que si queria encargarme de su tratamiento en la ciudad, mis prescripciones serian puntualmente ejecu-tadas. Como, en mi concepto, no habia esperanza al-guna de curacion, rehusé y me retiré.

Al dia siguiente, 19, dos veterinarios muy esperi-mentados, consultados sin noticia uno de otro, declara-ron casi en los mismos términos, que el animal padecia el muermo crónico bien caracterizado, y que, no habiendo probabilidad alguna de curacion, era necesario matarle. Llamado entonces M. Agnel, veterinario del distrito, opinó como todos nosotros y aun insistió en que se matara al caballo en el mas breve término.

Entonces, M. L. G..., despues de haber despreciado mis advertencias, pasando sin transicion de un estremo a otro, depositó una gran confianza en el jóven profe-sor que, segun decia, habia previsto el mal mucho ansor que, segun decia, habia previsto el mal mucho an-tes de presentarse y cuya opinion habia sido confirma-da por tres veterinarios ilustrados. Rogóme que presen-ciara el sacrificio del caballo y que hiciera la autopsia à fin, decia, de disipar todas las dudas sobre la natura-leza de la enfermedad. Yo me presté à sus descos con tanto mas gusto, cuanto que podia seguir el trayecto fistuloso, cuyo flujo habia cesado en la última época y que parecia obliterado, somo actos do alto

Muerto el animal por efusion de sangre, procedí á la necroscopia.

La pituitaria estaba pálida y deslucida. Además de las dos úlceras observadas durante la vida, hallé mu-chas otras mas estensas y profundas mas arriba y tam-bien sohre el tabique divisorio; existia además en toda la parte superior de la fosa nasal un gran número de ulceraciones de bastante estension, pero de poca pro-fundidad. Los senos estaban llenos de una materia pu-rulente de un blanco activado y su su manhema sunor fundidad. Los senos estaban llenos de una materia pu-rulenta de un blanco agrisado y su membrana super-ficialmente ulcerada en diversos puntos: hallé en fin al-gunas erosiones en la mucosa de la leringe. El tegido del gánglio sub-maxilar, firme y resistenta, tenia la aparencia del escirro. El trayecto fistuloso no estaba obliterado pero sí muy estrechado, lo que me pareció efecto, menos de un trabajo de cicatrizacion, que del in-flamiento de la sustancia huesosa que formaba sus pa-redes. La mucosa de los bronquios y la sustancia pul-monal, que examiné escrupulosamente, no presentaron indicio alguno de lesion. (Se continuará.)

#### (Se continuará.)

### Inoculacion de la fiebre tifoidea del hombre à los animales. Ensayos negativos; por Rey.

5050/2/200

#### (CONTINUACION.)

El primer dia nada se observó de particular.-Al siguiente, 30 de abril, la herida de la tabla izquierda se rodeó por bajo y delante de una tumefaccion del volú-men de un puño, con base bien circunscrita, edematosa al rededor y fluctuante en el centro: la presion de esta parte hacia salir ya por la herida un poco de pus ama-rillento bien elaborado.

El 1.º de mayo se notó la misma particularidad er la herida de la tabla derecha, solo que el tumor era menos voluminoso, dando tambien pus loable en corta cantidad.-Del 2 al 6 inclusives se observó una particularidad.—Der z ar o inclusives se observo una paraculari-dad en la circulacion; el pulso presentaba todas las ma-nanas el carácter de intermitencia, para tomar por la tarde su ritmo normal.—El 4 tenian las heridas un as-pecto agrisado; daban salida á un pus sanioso, gleroso, abundante sobre todo en el lado izquierdo: la tumefacabundante sobre todo en el lado izquierdo: la tumefac-cion que las rodeaba se disipó casi completamente.— El 6, la herida del lado derecho, aunque marchando con lentitud, tendia à cerrarse; la del izquierdo siempre de mala naturaleza y produjo el desprendimiento de la piel, estendiéndose hácia adelante: daba mucha sanies viscosa.—El 7 el animal estaba agitado, manoteaba; se echa y levanta y vuelve à echarse; intentó colocarse sobre el dorso; la presion de las paredes abdominales es dolorosa, los riños casi inflexibles; hay fiebre; las mucosas están invectadas, la arteria dura, tensa, da 55 uulsaciónes por minuto: apetito nalo.

pulsaciones por minuto: apetito nulo. No queriendo contrariar en nada la esperiencia no se hizo mas que ponerle dos lavativas simples durante el dia.

El 8 mas abatimiento que el dia anterior; permaneció echado y rehusó toda clase de alimentos.—El 9, igual estado: llegad i la órden de sacriticarle, no se le pudo conservar por mas tiempo, y se le mató á las once de la mañana. Hecha la autopsia inmediatamente despues de la muerte, se encontró el estómago vacio de alimentos, sus paredes retraidas y engruesadas; la mucosa

sana; la porcion fija y la flotante del intestino delgado no contenian mas que una materia verdosa, viscosa, que parecia bilis mezclada à los productos de secrecion mu-cosa: ni las glándulasde Brunner y de Peyer presenta-ban cosa particular.—No sucedia asi en la porcion del cólon que forma la corvadura pelviana, pues estaba en-gruesada su mucosa, muy friable, desgarrándose con facilidad; su epitelio se despréndia tambien facilmente: el color livido del intestino hasta era visible por el es-terior y por lo tanto al través de las dos membranas. En el interior de esta parte del cólon habia mezclados con los escrementos muchos entozoarios pertenecientes En el interior de esta parte del colon había mezclados con los escrementos muchos entozoarios pertenecientes al género ascárida vermicular y lombricoidea.—El res-to del intestino, el hígado, bazo, los riñones, vejiga, gánglios mesentéricos, y demás órganos contenidos en el abdomen estaban completamente sanos. El caballo estaba, por lo visto, atacado de una ente-ritis que residia e:: el cólon: la naturaleza francamente inflamatoria de esta afeccion, que no se acomnañó de

inflamatoria de esta afeccion, que no se acompaño de otro desórden, aleja toda idea de la existencia de fiebre tifoidea en el solípedo.

tifoidea en el solípedo. La inoculacion se practicó en la perra del mismo modo que en el caballo, pero en la cara interna del muslo izquierdo y en la del antebrazo derecho: se cer-raron igualmente las heridas por dos puntos de sutura; en la primera se puso lo que se obtuvo estrujando el gánglio mesentérico, y en la segunda el producto de haber raspado las placas dothinentéricas. En el momento de la operacion los latidos del cora-zon fueron muy enérgicos; la arteria daba 90 pulsacio-nes por minuto: la inspiracion era insócrona con las

zon fueron muy enérgicos; la arteria daba 90 pulsacio-nes por minuto; la inspiracion era insócrona con las contracciones cardiacas, efectuándose por lo tanto de una manera muy precipitada: el animal comia bien lo que se le daba.—Durante el dia nada de particular.— Al siguiente, 50, se notó que el animal se babia arran-cado los puntos de sutura de la herida del antebrazo, la cual presentaba buen aspecto, la circunferencia de la del muslo estaba tumefactada y dolorida: fiebre ligera en la tarde del mismo dia.—El 5 de mayo se arrancó la sutura del muslo, que aun estaba dolorida; la circunfe-rencia de un líquido azulado, pero sin supurar á causa de estarse lamiendo el animal casi continuamente: se notó que el dolor se hacia sentir en las partes superio-res del muslo, particularmente en la íngle donde exis-ten numerosos gánglios,—El 6, la herida del muslo ni de la íngle estaban dolorida; las circa-terizacion. El estado general era el mismo.—El 13 se habia completado la cicatrizacion.

habia completado la cicatrizacion. El animal murió el dia 20. En la autopsia no se encontró nada en el intestino que pudiera esplicar la muerte y que tuviera alguna analogia con las lesiones que deja la fiebre tifoidea; los gánglios mesentéricos estaban perfectamente sanos. Todos los desórdenes se estaban perfectamente sanos. Todos los desordenes se veian en las vísceras del pecho y se referian á las en-fermedades que habian hecho abandonar la perra. En los dos animales no ha dado por resultado la ino-culacion mas que heridas de mala naturaleza y que ten-dian muy lentamente á la cicatrizacion. Séanos permitido al concluir indicar una particulari-dad petable y es: que las dos heridas en que se deno-

dad notable, y es: que las dos heridas en que se depo-sitaron los productos tomados de los gánglios mesentéricos han presentado siempre caractéres mucho mas fu-nestos que las otras.—Las materias inoculadas nos las facilitó el doctor Rambaud, del Hotel-Dieu de Lyon.

480

LA HIM AL PERMIT

### Escuela subalterna de Veterinaria de Córdoba.

Del 15 al 30 de setiembre próximo se halla abierta en la Secretaria de dicha Escuela la matrícula para los que quieran cursar en ella la carrera de veterinarios de segunda clase. Los documentos y conocimientos necesarios para matricularse son los si-

guientes: 1.° Fé de bautismo, que acredite tener el aspi-rante 17 años cumplidos.

2.º Atestado de buena vida y costumbres, y certificacion de salud y robustez.

3.º Certificacion do haber estudiado las materias de instruccion primaria elemental, y sufrir un exámen de ellas ante la Junta de catedráticos de la Escuela. (Todos los documentos que anteceden estarán legalizados.)

4.º Saber herrar à la española, lo cual se acreditará tambien mediante exámen en la misma Escuela.

Los que se matriculen para segundo, y tercer año presentarán un certificado de haber ganado el curso anterior, y un recibo del depositario del gobierno por el pago del primer plazo de matricula.

Los derechos de esta son 80 rs. que pagarán todos los alumnos sin distincion, en dos plazos, el primero al matricularse, y el segundo á mediados de curso.

Los individuos que no se presenten à ser matriculados hasta el 30 de setiembre, serán admitidos en todo el mes de octubre siguiente como inscritos segun el plan vigente de estudios.

Córdoba 15 de agosto de 1856 - P. el director, Enrique Martin .- Agustin Villar, secretario.

# ANUNCIO.

# CRIA CABALLAR.

Defensa del sistema de monta de año y vez, impugnado por don Martin Grande, y defendido

PCR DON PEDRO CUBILLO. (1)

Se vende en Madrid en la Administracion de El Eco de la Veterinaria, à 3 rs. ejemplar; y se remite franco à provincias, enviando en pago 7 sellos sencillos del franqueo de cartas.

(1) Nos alegramos de que esta cuestion adquiera entre nosotros las proporciones de una discusion formal, así por su importancia como por las circunstancias que concurren en los profesores contendientes.

IMPRENTA DEL AGENTE INDUSTRIAL MINERO, à cargo de don Vicente Maldonado. Calle de los Caños, número 7, cuarta bajo.